

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez más un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó setlos de franqueo el importe de un trimestre.

Cronica de Badajoz.

Algunos periódicos de Madrid, á quienes no permite ver claro su cariño ministerial, creen que el país se halla completamente satisfecho; que la libertad se ha afianzado para siempre en España, y que por lo tanto no amenaza el menor peligro á la causa de la revolución.

Los periódicos que tales creencias abrigan viven completamente equivocados; y si quieren salir de su error, no tienen que hacer otra cosa que echar una ojeada por las provincias.

Porque el país, aun cuan lo algunos piensan otra cosa, no lo constituye únicamente Madrid, donde la mayor parte de las veces se ignora, y si no se ignora apenas se reconoce, lo que en las provincias pasa.

Fijense, pues, en ellas los que se entregan á ilusiones harto peligrosas; los que con sus palabras adormecen al Gobierno y ocultan á las Cortes el estado del país, y tendrán la evidencia de que los pueblos empiezan á dudar de las ventajas de la revolución y se hallan propensos á recaer en aquel escepticismo funesto que tantos proselitos tenía poco antes del movimiento de Setiembre.

Y no hay por qué extrañar el actual espíritu de los pueblos. Estos acogieron con entusiasmo la revolución, persuadidos de que vendría á remediar todos los males que hasta entonces habían afligido á la patria; de que los ciudadanos gozarían de las libertades políticas que estaban disfrutando los de otras naciones; y persuadidos también de que apelándose á remedios heróicos y acometiendo con valentía reformas útiles, llegaría á cambiar la situación económica del país, cuya gravedad confesaban hasta los hombres de buena fe del partido moderado.

Todo esto querían, todo esto ansianban los pueblos, y la verdad es que muy poco se ha hecho hasta ahora para satisfacer tan legítimas aspiraciones.

En el orden político se ha conseguido bastante ciertamente, puesto que en el Código fué diente tal se hallan consignados derechos inapreciables cuya posesión temporalmente interrumpida, recobraremos de un dia á otro; pero respecto á lo demás, ¿qué es lo que se ha llevado á cabo para realizar aquellas aspiraciones?

Los pueblos querían que el militarismo dejase de imperar en nuestro país, y el militarismo tiene poco mas ó menos el mismo poder de antes, y los que ciñen espada hasta se atreven á prender á los magistrados.

Los pueblos querían que el Gobierno fuese muy parco en la cuestión de recompensas; y el Gobierno ó el ministro de la Guerra, han otorgado con motivo de la campaña contra los federales, un indecible número de mercedes, que vienen á pesar sobre los esquilados contribuyentes.

Los pueblos deseaban que se redujera el ejército, y el Gobierno en el proyecto que ha pocos días presentó á las Cortes, dice que en el año próximo no le es posible rebajar un solo soldado.

Los pueblos querían que en la cuestión de destinos no se repitieran los abusos de otras épocas, y los abusos continúan, y vemos que los hombres más oscuros han asaltado puestos importantes, y que siguen en los mismos que antes desempeñaban, algunos de los hombres más odiosos de la administración anterior.

Los pueblos querían ver prosperar el comercio, y el comercio se halla en el mismo estado que ántes de la revolución.

Los pueblos querían que floreciese la industria, y la industria está agonizando, é innumerables bajas se remiten todos los días á las administraciones económicas.

Los pueblos querían que en un plazo breve se rebajaran los impuestos, y hoy en vez de abrigar esperanzas respecto á este punto, están convencidos de que van á establecerse nuevos recargos.

Los pueblos querían ver disminuida la Deuda pública, y la Deuda aumenta de una manera fabulosa.

Los pueblos querían, en fin, otras reformas que se le habían prometido y vé que el tiempo pasa y no se realizan.

Seríamos injustos si desconociéramos que desde Setiembre de 1868 han surgido muchas dificultades en el poder; que los asuntos de Cuba han venido á hacer más crítico nuestro estado financiero; que los males que affigan á España eran gravísimos; que las frecuentes insurrecciones sirven de obstáculo al crédito y se oponen al desenvolvimiento de la contratación pública; pero así y todo hay que conve-

nir en que hasta el dia se ha hecho muy poco para llenar las justísimas exigencias del país.

Tiempo es aun de satisfacerlas; mas para ello es preciso que el Gobierno tenga iniciativa y sepa ser revolucionario; que los partidos coaligados en Setiembre, inspirándose en el bien de la patria y cesando en la ingrata tarea de recordar sus antiguos odios, hagan la política levantada y salvadora que requieren los peligros que se van mostrando en el horizonte; que las Cortes se entreguen á sus tareas con la asiduidad y celo de otras veces, escusando al país el espectáculo de no poderse votar leyes por no asistir á las sesiones suficiente número de diputados; y es preciso por último que la prensa que más en contacto está con la Asamblea y con el Gobierno, en vez de cantar constantemente las esencias de la actual situación, se ocupe en decir la verdad á todo el mundo.

Nadie acogió con mas entusiasmo que nosotros la revolución de Setiembre; nadie desea mas que La Crónica, que el pueblo reporte las ventajas que se prometió de ella; pero precisamente por esto, sin que seamos hostiles al Gobierno, ni demos al olvido lo que anteriormente hicieron las Cortes,—nos creamos en el deber de advertir uno y otro dia los peligros que amenazan á la causa revolucionaria.

Teníamos entendido que iba á reformarse la administración económica de las provincias, y nos ha sorprendido extraordinariamente como se cede á las Novedades de Madrid, la noticia de que estaba dispuesto para su aprobación, ó tal vez aprobado ya, el reglamento para los administradores.

El señor ministro de Hacienda no ha comprendido sin duda, dice aquél colega, las consecuencias que ha producido hasta ahora, y que seguirá produciendo, esa organización económica, á pesar de que deben haber llegado á sus oídos las quejas de algunos gobernadores.

Nosotros creemos que en una organización liberal deben distinguirse perfectamente las atribuciones de las corporaciones populares y de los representantes del poder ejecutivo. Corresponden á las primeras todo lo relativo á los intereses locales, aun en su mayor extensión, y á los segundos, todo lo que se refiere á los intereses generales del país. Esta distinción es á base del régimen liberal, que destierra la centralización en lo que es propio del pueblo y de la provincia, y conserva la unidad conteniente en lo que afecta á la nación en general.

Pues bien: esas llamadas administraciones económicas perturban esta

organización, siendo ajenas á los intereses locales y á la intervención del poder ejecutivo, cuyos representantes en las provincias son los gobernadores.

La creación de estas administraciones responde solo á la conducta que haviendo seguido el ministro de Hacienda de atender á los pagos de Madrid, olvidando por completo á las provincias, que se encuentran en todos los ramos en un atraso lamentable: los administradores, dependiendo directamente del ministro de Hacienda, ponen en sus manos todos los haberes y todos los giros, viendo así á parar á una centralización de que no nos han dado ejemplo los gobiernos moderados.

Así es que privados los gobernadores de las atribuciones que antes tenían y que con justa razón han pasado á las diputaciones provinciales y á los ayuntamientos, é imposibilitados de atender al bienestar de la provincia por no intervenir para nada en la administración económica, vienen á quedar reducidos á unos agentes de orden público, sin tener siquiera á su alcance los medios de evitar conflictos que parece deben corresponder á la categoría del jefe superior civil de una provincia, y viene á quedar deprimida su autoridad, sometida á la de un funcionario subalterno que, puede no obrar siempre con arreglo á la justicia.

Y sin embargo, diremos nosotros con el colega madrileño, nadie como los gobernadores, que están en inmediato contacto con los pueblos y las provincias y pueden apreciar perfectamente sus necesidades, nadie como la autoridad civil puede intervenir y aconsejar en la distribución de los fondos públicos.

Pero hay otras razones que debemos presentar con toda claridad, y aconsejan desde luego una gran reforma en las administraciones económicas ó cuando menos ciertas instrucciones que eviten los males que en todas las provincias se sienten y que pueden llegar á afectar á la moralidad de la administración.

Investigue el señor ministro de Hacienda lo que en las provincias se cruce acerca de la prelación en los pagos á los que tienen libramientos de que piensan y hacerlos efectivos, y coméntela la trascendencia de preservar el honor y de dejar á un subalterno en libertad de pagar lo que quiera los libramientos que dependen directamente del gobernador.

De un artículo que publicó el Boletín de Ayudantes de Obras públicas, tomamos los siguientes párrafos en que se habla del estado de la industria en España.

«España. Veamos su estado prescindiendo de toda consideración política. En los talleres de Caja, en Santander, se construyó para la exposición universal una locomotora sistema Walschaert, con que se explota el ramo de Alar á dicha ciudad: es locomotora

nos prueba lo que son los talleres citados.

En la Coruña, Cartagena, Aranjuez y San Ildefonso se elaboran cristales planos y demás objetos de vidrio dentro de buenas condiciones como en el extranjero, sobre todo botellas.

Asturias nos ofrece en Oviedo fábricas de armas; Sevilla crisoles de lápiz plomo; Almagro, blondas admirables; Zaragoza en la Cartuja tejidos están pados y labrados en seda; Cataluña innumerables fábricas de hilados y tejidos; Madrid sus velas esteáticas, sus tuberías inoxidables, etc.; Bejar sus fábricas de papel y paño; Guadalajara, Brihuega, Ávila y Alcoy paños; Alcora y la Moncloa loza; Valencia mosaicos; Palencia y Extremadura mantas; Toledo armas blancas; Cádiz ebanistería; y las provincias Vascongadas y Navarra un grande adelanto en la industria del hierro, que es como ya hemos dicho, base fundamental del incremento de la manufacturera. En Lasarte (Guipúzcoa) hay un establecimiento de fundición y construcción de máquinas así hidráulicas como de vapor, dirigido por Fossey y Compañía, ingenieros mecánicos, cuya fábrica es una especialidad para la construcción de turbinas que se han aplicado a todas clases de industrias y para todo género de transmisiones de movimiento, como lo demuestran las fábricas que han montado de hierros, papel, cal hidráulica, hilados y tejidos de hilo y algodón, de estearina, chocolate, curtidos, de aserrar maderas y mármoles, de harinas, fosforos, cilindros laminadores, martillos de forja, tijeras al vapor, máquinas de vapor, prensas para acunar moneda, máquinas agrícolas, etc.

Pamplona en su fábrica de Pinaguy y Sarvy también contribuye al desarrollo agrícola e industrial; prolijo por demás sería citar el abultado catálogo de su fábrica, de la cual, como corresponde que soy en Soria, y dispuesto a facilitar cualquier antecedente, me limito a decir que proporciona cuantos instrumentos agrícolas ó industriales se le pidan, pues se halla relacionada con las de más fama de Europa y América del Norte.

Pero no nos limitemos a determinados puntos de España; recorramos toda una zona de su territorio; veamos los datos estadísticos que respecto a industria nos proporciona el reconocimiento hidrológico de los valles de nuestros ríos y desde luego se observará que en la cuenca del Ebro se encontraban el año 1865, 3.371 molinos harineros, 125 idem de aceite, 11 idem de chocolate, 83 cardas de lana, 51 fábricas de paños, 260 batanes, 38 fábricas de tejidos de algodón y lana, 96 idem de papel, 19 idem de hierros, 6 idem de cobre, 78 sierras mecánicas, 8 fábricas de harinas, 25 forjas y una fábrica de vidrio (1), que dan un total de 4.172 artículos, probándose esto, no precisamente el desarrollo industrial, sino la necesaria tendencia de nuestro país en buscar los motores hidráulicos únicos admisibles en el país y los elementos con que se para establecer los de va-

recisa condición, para que

los resultados que se exponen a gran escala y se expone el comercio a un precio modico, el cual no se consigue sin dar gran desarrollo a las vías de comunicación y sus otras condiciones de orden diferente.

Estudiemos las riquezas de nuestro suelo.

Asombremos del fomento que pondría tomar la industria minera beneficiando debidamente las galerías de la Sierra de Gador, las argentiferas de la Sierra de Almagrera; la fosforita de

Logrosan; la hulla de San Juan de las Abadesas, de Espiel, Belmez y otros puntos de León, Valencia y Teruel; el mercurio y cinabrio de Almadén; los mármoles de Granada, Málaga, Córdoba, Almería, etc.; la cal hidráulica de Iraeta (Guipúzcoa); los sulfuros de plata de Huelva; el nitró de Cataluña, Aragón, Murcia y Asturias; los cobres de Riotinto y Linares...

Mas adelante y ocupándose de las industrias que han llegado a un gran perfeccionamiento, dice el colega lo siguiente:

Hay algunas industrias que han llegado a una gran perfección, como son: la de encuernaciones e impresiones; metales damasquinados, fotografías; la de muebles de joyería; de fosforos; la panadería y estampaciones; las armas blancas y de fuegos, como lo prueban las fábricas de Toledo y Zarzuela, y en cuanto a trabajos que se desprenden de las ciencias, podemos presentar con orgullo las obras públicas, los trabajos geodésicos y geológicos, los adelantos del arte médico, cuyos modelos en cera no tiene rival en Europa.

Pero á qué continuar? En pocas palabras puede compendiarse la historia contemporánea de nuestra industria. España es rica en productos naturales y materias exportables, y pobre en artes fabriles y manufactureras, pero no tanto como se la supone por las demás naciones.

El Boletín concibe manifestando que España por la falta de colonización agrícola de su territorio, que es acaso el más feraz, como es toda Extremadura y parte de Andalucía, por sus cortos elementos de enseñanza popular, por el régimen político que hasta hace poco ha seguido y por otras causas que cita, se encuentra en una completa paralización fabril y manufacturera. Que España, que debe considerarse un pueblo minero, marítimo y agrícola, se presenta sin embargo, ante Europa, pobre en extremo en diferentes industrias, incluso las rurales. — Y que Prusia, dos años ha, era humilde en su población, en su marina y en su territorio y hoy está acaso a mas altura que Francia por el celo y constancia de su gobierno y por su paz interior, conservada á cambio de concesiones hechas al pueblo; por lo cual cree que mientras en España no cesen los disturbios políticos y no sea una verdad la tranquilidad pública, no podrá fomentar la riqueza.

Del periódico *El Correo militar*, que como saben nuestros lectores viene a ser el órgano de los intereses del ejército trascibimos el siguiente sueldo:

«Razon tuvimos en acoger con muchísima reserva, la noticia dada por varios periódicos acerca del inmediato ascenso del conde de Balmaseda.

En efecto, el valiente caudillo de las tropas españolas en Cuba continúa de mariscal de campo; tal cual empezó la ruda campaña contra los insurrectos hace la friolera de catorce meses.

— ¿Qué diferencia tan notable entre la reina de las Antillas y la madre patria?

Allí lucha constante, tenaz, porfiada, hambre, enfermedades de todo género, y la gran responsabilidad de no perder un palmo de terreno, para que no padezca en mas mínimo el decoro nacional, aquí gritos, motines, intrigas, afán inmoderado de absorver todo empleo y mas empleos por exigencias duramente políti-

cas, y perjudicando de un modo lastimoso los intereses generales del ejército.

Nada á Balmaseda, poco á sus soldados, mucho á los políticos, bastante á los que se hallan identificados con ellos: he ahí el cuadro exacto de las daldivas gubernamentales que algunos se empeñan en considerar como equitativas.

La fama pública se encargará de hacer justicia a quien lo merezca.»

Mentira parece que no se hayan recompensado aun los eminentes servicios prestados por el conde de Balmaseda, y que mientras tanto se otorguen mercedes a manos llenas por consecuencia de la insurrección republicana.

Las noticias últimamente recibidas acerca de la cuestión del empréstito provincial, continúan siendo favorables: la Diputación, sin embargo, teniendo en cuenta que este asunto, por los trámites á que se halla sujeto, no puede resolverse con la prontitud que ella desea, ha tomado eficaces medidas para realizar fondos en cantidad de alguna importancia, a fin de atender al pago de las obligaciones que tienen un carácter mas apremiante.

Y ya que hablamos de este asunto, nos parece oportuno decir que son completamente injustas las acusaciones que con notoria ligereza dirigen algunos a la Diputación, porque sus obligaciones no se satisfacen con la oportunidad debida. — La Diputación no puede, humanamente, hacer mas que lo que está ejecutando procurar con el mayor celo y por todos los medios legales de que dispone, reunir fondos, y no es de ningún modo culpa suya que haya dejado de entrar en depositaria una gran parte de lo que corresponde a la provincia en el ejercicio actual y en los anteriores, por los cargos establecidos en las contribuciones.

Si todas estas se hicieran efectivas, cosa que no sucede, y si la recaudación se llevara á cabo en las épocas marcadas, la Diputación, que dicho sea de paso, no cesa de hacer economías en los servicios que están á cargo de la provincia, podría atender con holgura á todos sus compromisos.

El artículo 7 de la ley fundamental que no fue comprendido en la suspensión de las garantías constitucionales, dice así:

«En ningún caso podrá detenerse ni abrirse por la autoridad gubernativa la correspondencia confiada al correo, ni tampoco detenerse la telegráfica,

Tercero en virtud de auto de juez competente, podrá detenerse una y otra correspondencia, y también abrirse en presencia del procesado, la que se dirija por el correo.»

El precepto de la ley está terminante, sin que pueda dar lugar á dudas y tergiversaciones; pues bien, los periódicos han manifestado dos actos escandalosos ejecutados por agentes del Gobierno.

En Valencia un periódico órgano á lo que parece de aquel Sr. Gobernador, se estaba aprovechando de los despachos telegráficos que de Madrid le dirigía al *Diario* de aquella ciudad la agencia Fabra. La manera cómica de descubrirse este hecho la ha dado a conocer un diputado en el Congreso.

El otro hecho escandaloso lo ha denunciado el periódico *La Epoca*, según el cual se han cogido a una persona de Irún siete cartas al ir a echarlas al correo, cartas que fueron abiertas y leídas por el gobernador de San Sebastián, quien se las devolvió á su dueño después de ver que se referían á asuntos privados.

La infracción del precepto constitucional no puede ser mas manifiesta, ni

mas evidente la responsabilidad en que han incurrido sus autores: ¿qué medidas ha tomado el Gobierno, como oportunamente pregunta *El Arisador Malagueño?*

La Diputación de esta provincia ha nombrado arquitecto de ella á D. Francisco Moralez y Hernández, en el supuesto de que desempeñará á la vez la cátedra de matemáticas que actualmente tiene á su cargo en el Instituto.

De este modo se realiza una economía no despreciable, puesto que, aun cuando ejerza ambos cargos el Sr. Moralez, no puede percibir mas que el sueldo señalado á uno de ellos.

Se cree que hoy regresará á esta capital el Gobernador de la provincia D. Manuel Moreno y lo verificará el Gobernador militar D. Juan Carnicer S. Roman.

Resuelto por el Gobierno que los Ingenieros Industriales puedan desempeñar interinamente, á falta de los agrónomos, las secretarías de las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, la Diputación de esta provincia ha decidido señalar de término todo el mes actual para que los Ingenieros Industriales que aspiren á obtener la secretaría de dicha Junta, puedan presentar sus solicitudes.

Los señores D. Fernando Garrido y D. Andrés López, coronel de Artillería el primero y de ingenieros el segundo, han hecho renuncia del empleo de brigadier que el ministro de la guerra D. Juan Prim, les había otorgado por servicios durante la campaña sostenida contra los republicanos federales. Así lo asegura *El Impertinente*.

La lección es delicada y elocuente: pero de seguro que pocos jefes de los ascendidos imitarán á los señores Garrido y López.

La Administración económica de esta provincia se ha dirigido á los alcaldes de la misma, escitándoles á que hagan efectivo el impuesto personal.

Pero los Alcaldes se hacen los sordos en este asunto.

De conveniencia era para el país, en el sentido al menos del Gobierno y bajo el punto de vista de la paz pública, que se decretase apenas intentada la suspensión de garantías, y por esta razón fué propuesta, discutida y llevada á cabo en un breve término; pero también es conveniente que se alce la suspensión, cuando han desaparecido las causas que la motivaron, y el proyecto de ley que se refiere á este asunto acabe de asar á las secciones, que es como traerlo á su aplicación por un camino que suele ser largo y adolecer de interminables rodeos.

Cualquiera diría que la España revolucionaria se inquieta poco por la ausencia de la libertad y de los derechos constitucionales.

Hoy ha suspendido sus sesiones la Diputación, después de haber despachado todos los asuntos pendientes de su acuerdo, durante los últimos cuatro días de Noviembre y los que van del actual.

Variedades.

PRODIJOS DEL ARANCEL.

Comedia cómico-burlesco ridiculo-

(1) Datos tomados de la Memoria que sobre el asunto público el Ingeniero Jefe Sr. Mesa, cuando en ellos el total de artefactos que dan la regiones superior, media e inferior en que del dividio la cuanca del Ebro.

dramática en infinitos actos é innumerables escenas, aborto híbrido de cien generaciones de protectionistas, que puede representarse a cualquier hora y en cualquier Aduana, exornada con el aparato de Carabineros que el argumento exige.

ESCENA MMMDCXXIII (3713).

D. TECLA CALVO. Un vista, después un carabinero.

VISTA. — Señor: en nombre de la ley la requiero á que declare si contiene su equipaje, ó trae sobre su persona algún artículo prohibido, ó que deba pagar derechos a la Hacienda pública.

D. TECLA. — Nada traigo que esté comprendido en los casos de su pregunta; viajo solo por restablecer mi querida salud, y con lo puramente necesario á mi comodidad.

VISTA. — Sin embargo, y reconociendo buena fe en sus palabras, es muy probable y hasta me atreveré a decir seguro que V. traiga contrabando.

D. TECLA. — Caballero...! esa suposición.

VISTA. — No hay suposición que valga; si nadie puede decir de esta agua no beberé, mucho menos «no defrau la ría la Hacienda». Esta V. segura de no traer entre sus efectos inspiramientos de la acacia, cateto, andropogon, o arquenato. Cree V. que tan difícil es que hallemos en sus cofres ceptalis, ipecacuana, sagapeno, sircócole, saxifragia, sebestea, turbit, tucia seodonia, ó coloquintida? Pues eso y otras muchas cosas que V. no sabe lo que son, ni yo tampoco, pueden existir y colocarse con detrimento del fisco, con riesgo acaso de la seguridad del Estado y con menoscabo de la religión y de la moral.

D. TECLA. — Pero señor, ¿qué tengo yo que ver con esa retahila de palabrotas, y con esos terribles riesgos en que supone V. á la sociedad?

VISTA. — V. podrá no tener que ver con todo eso; pero entre personas honradas con verlo basta; así es que con el mayor decoro, se entiende, se verificará en su persona un escrupuloso registro. (El Vista toca la campanilla y aparece un carabinero)

CARABINERO. — Señor!

VISTA. — Conduzca V. á esa señora a la pieza de registro, entregándola al brazo sagrado de la matrona.

D. TECLA. — ¡Qué horror! Yo registrada como criminal? Y con qué derecho?

Con el derecho que me dá una... con el derecho que me dá una... con el derecho que me dá una...

D. TECLA. — (Estupefacta) Ah! Oh!

ESCENA MMMDCXXIV (3714).

Dichos y una matrona.

MATRONA. — Despues de practicado el reconocimiento pericial de esta señora, resulta haberse hallado sobre su persona, efectos comprendidos en los artículos 201, 202, 316, 1.115, 417, 201, 1016 y 831, los cuales son como sigue: cabello humano labrado en peluca, idem sin labrar de cualquier clase, un ojo de cristal, un braguero un emplasto de torbisco, un clisopompo, un reloj, y unos cuantos pañuelos de dientes: efectos todos que como queda dicho, están comprendidos en los mencionados artículos.

VISTA. — Procedamos al adeudo, por su orden, tasemos la peluca de esta señora é impongámole el 1800 de avenluo, apreciese el que trae sin labrar, operación difícil si no se lo corta y paga á razón de cuatro reales y treinta y cinco céntimos libra: por el braguero 5.80, por el clisopompo 5.50, por el reloj 8; estendiendo la factura en esta forma.

ARTICULOS.

REYES VII.

101	Un peluquin va- lido en 300 rs.	al 1800 .. 54
202	Cuatro onzas ca- beja humano sin labrar a 4.33 .. 1.09	
1.115	Un braguero .. 3.80	
231	Un Clisopompo .. 5.70	
1.016	Un reloj .. 8.25	
	Total .. 75.55	

Por lo que hace á los demás efectos, están declarados libres; pero como el arancel, en cuanto á los ojos de cristal, determina como condición para ser libre, que la unidad sea una gruesa, y esta señora no trae mas que uno, en los embalados la libra, y ese no la pesa, y para los pañuelos también la libra, y tal vez no lleguen á un adarme, quedense en depósito los referidos efectos, mientras se consulta á la Dirección.

D. TECLA. — (Al vista). Es usted un monstruo y sus disposiciones son una atrocidad que pugna con la razón.

VISTA. — (Imperturbable) Señora, eso cuentan lo V. al que hizo la ley, de la cual solo pude decirle en de cargo de mi conciencia, que en las reglas para la observación del arancel no lleva una sola palabra por la cual se dispense á los viajeros de ser tratados como V. ha sido y si no es mas frecuente, es por una condescendencia nuestra, que en realidad se nos debe imputar como una falta en el cumplimiento de nuestro deber.

D. TECLA. — Dá un suspiro, se quita el ojo, se arranca el parche, suelta los pañuelos y cae el telón.

Gacetas.

El Cencerro. — Hemos recibido el último número de este festivo cótega y de él tomamos lo siguiente:

Para mandar la facción dicen que vendrá Cabrera y que traerá ocho millones para empezar la pelea: y ocho mil escapularios, y otras tantas escopetas, y coros de sacrificios, y sochantres y otras verbas; y que con ocho combates será dueño de la tierra. Pues, Señor, con mucho gusto, y que venga cuando quiera sin arrancar con cumplimientos, y así... como cosa hecha.

que ponga la inquisición que manda encender hogueras, y que á todo liberal

haga un chicharrón en ellos. Ya tiene nuestro permiso, mas me temo que no venga a hacer por segunda vez

la ridícula comedia conocida ya en España por la empresa patatera.

Pildoras Holloway. — Los ataques de bilis y las afecciones del estómago, provenientes del tiempo calido de la afición excesiva a los platos de la mesa, si sus progresos no son detenidos á tiempo, produce muchas veces males gravísimos. Cuando uno ha la que sus ideas están confusas, su vista ofuscada y su cabeza aturdida, se siente indisposto a emprender trabajo de género alguno así mental como físico, puede estar seguro de que para impedir que el desarreglo tenga una terminación funesta es necesario acudir sin pérdida de tiempo á alguna medicina refrigerante. En caso de indicado género conviene, pues que el paciente haga comprimir una caja de las Pildoras Holloway, unas cuantas dosis de las cuales le aclararan la mente, le reanimaran el espíritu y le renovaran la energía. Cada caja de dicho admirable medicamento viene acompañado de instrucciones impresas destinadas para gobierno de cuantos tengan á bien apelar á sus virtudes.

Carlitas é Isabelinos quieren armarnos un lio: señores, no incomodarse que están los tiempos muy frios.

Restitutamente á abdicar se niega don Isidro: pero Señor, sin corona que qué va á abdicar? De qué?

Carlistas é Isabelinos quieren armarnos un lio: señores, no incomodarse que están los tiempos muy frios.

Ciertos celosos un dia, al entrar en el cuarto de su esposa que era joven y hermosa, por su pasión tan ofuscado estaba, que en la sombra que hacia su cuerpo en la pared, creyó estar viendo a un hombre a quien odiaba;

y arremetiendo con su sombra misma, el visionario se rompió la crisma.

Quien tiene mujer bella y la debilidad de ser celoso, es cosa averiguada que hace el oso.

y que al postre acaba en que se estrella.

Teatro. — *El Zapatero y el rey*, que de las obras del popular poeta Sr. Zorrilla es tal vez la que tiene más condiciones dramáticas, se puso en escena la noche del domingo: la ejecución de los tres primeros actos fue media no más, y bastante buena la del cuarto, donde el Sr. Mela (D. Juan) que desempeñaba el papel de don Pedro I, y el Sr. Galza que tuvo su cargo el del capitán Blas Pérez, consiguieron arrancar nutridos aplausos. El Sr. Galza trabajó indudablemente en esa parte del drama como no lo hecho en ninguna otra obra. La Sra. Jiménez, estuvo mejor en el primer acto que en los restantes, y el Sr. Vega de lo que sacó mas partido fué de la escena entre Juan Pascual y el rey en el acto segundo, cuando en Sevilla se promueve un motín. — El sainete *El Payo de Centinela* que se representó en la misma noche, fué perfectamente ejecutado por los señores Mela (Ricardo), Galza y Catala y la señora Mela.

Ayer se puso en escena *Hija y Madre* en cuyo drama la Sra. Jiménez demostró sus buenos deseos no dejando de agradar en el acto tercero.

El Sr. Vega que estaba en carácter, interpretó bien su papel y conmovió al público al final del mismo acto.

La Sra. Mayones, regular, y Ricardo Mela trabajó con conciencia.

El baile gustó mucho. Decididamente la señorita Samaniego es una bailarina graciosa y simpática.

En todos los puntos donde la autoridad se enida algo de la policía urbana, están prohibidos ciertos abusos como el de obstruir las aceras, convertir las calles en depósitos de inundaciones, poner y regar macetas en los balcones y otros escucesos.

¿Por qué en Badajoz no sucede lo mismo? La respuesta es bien sencilla: porque la autoridad popular no se acuerda de estas cosas ni de otras por el estilo.

En cambio no se olvida nunca de la presidencia del teatro, aunque la del presidencia, muy propia de los tiempos del absolutismo, se da de cabezas, con el progreso y carga sobre apacible al público.

Y mire V. que ocurrencia!

parece el asunto nada, y es toda una impertinencia pagar por la presidencia 7.000 pesetas el importe de la entrada, y obtendrás

Contento estoy porque llueve sin embargo de mojarne, si sales de casa y yes porque, diz que en el agua no se consiste que el punto de la

De este modo se resuelven las cuestiones del gauzate,

y mas vale cuatro pibes en el cielo que en las fauces.

Menos malo tengo el agua despues de todo, que el hambre: si es parabien agua Dios, si no, lo basta comer pan de balde.

Mas si hasta con que llueva en la campaña bastante, que caga el agua en los campos

que no caga en las calles.

Porque se gasta en paraguas que uno tiene que comprarse, lo que en pan hace la lluvia que, al parecer, no se gaste.

REGALO.

Las Señoras que se abonen á la edición de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque Encyclopédico Español Ilustrado,

que la empresa pública exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su Administración de Madrid, calle de Bailén, número 4, y librería de D. C. Bailly Bailliére, plaza de Topete, núm. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

AGUA DE LOECHES.

purgante eficazísimo de maravillosos resultados en las enfermedades del estómago, infartos del hígado, del bazo y del mesenterio y en el estreñimiento pernicio.

Vendese á 7 rs. Botella en la botica de Orihuela, Plaza de San Juan, número 11.

A voluntad de su dueño, se verificará el dia ocho de Diciembre próximo, en la casa del Notario de esta capital don Francisco Marqués y Tomás, calle del Río número tres, subasta de una casa en la calle de Melchor de Ebro número 50 de esta población bajo el tipo de dos mil pesos ó sean veinte mil reales valiosos.

El pliego de condiciones y los litigios obran en poder de dicho Notario, quien los pondrá de manifiesto á las personas que quieran interesarce en la adquisición del medio.

ronesa de Deutsch de Horn en Treves, salvado á sus dos hijos de una enfermedad de las glandulas, que habiendo resistido á todas las medicinas, no dejaba ninguna esperanza de curación.

Un caso semejante nos da la familia del Sr. Lawley, paje S. M. la Reina de Inglaterra.

Pedriamos analizar millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no sólo para los niños sino también para los adultos. — Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 35 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalente chocolate Diamond Barry en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, estimulante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni rigidez de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. — Encjas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs., ó sean dos cuartos la taza.

La Moda.

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO.

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las espléndidas mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE.

2000 á 2500 dibujos de bordados, jarabes y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, y punto Berlin. — Algunas piezas de música — 100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande.

— Impresas sobre papel vitela que contienen cuantas explicaciones puedan desecharse sobre las labores y adornos.

Sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las Señoras que se abonen á la edición de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque Encyclopédico Español Ilustrado,

que la empresa pública exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su Administración de Madrid, calle de Bailén, número 4, y librería de D. C. Bailly Bailliére, plaza de Topete, núm. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

AGUA DE LOECHES.

purgante eficazísimo de maravillosos resultados en las enfermedades del estómago, infartos del hígado, del bazo y del mesenterio y en el estreñimiento pernicio.

Vendese á 7 rs. Botella en la botica de Orihuela, Plaza de San Juan, número 11.

A voluntad de su dueño, se verificará el dia ocho de Diciembre próximo, en la casa del Notario de esta capital don Francisco Marqués y Tomás, calle del Río número tres, subasta de una casa en la calle de Melchor de Ebro número 50 de esta población bajo el tipo de dos mil pesos ó sean veinte mil reales valiosos.

El pliego de condiciones y los litigios obran en poder de dicho Notario, quien los pondrá de manifiesto á las personas que quieran interesarce en la adquisición del medio.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena. 3

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARÁBIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolías, descaimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la dansa de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRERA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada; y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de la salud. La Revalente Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de BRERA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalente Arábiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedándose más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBÉN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLE, vice-consulado de Francia,

Núm. 45,713.—P. 11 de Abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restaurada de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, que antes no dormía, ni podía digerir, y estableció la de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.—Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drásticamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas, y saña las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y A TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan a las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, lo que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de otras preparaciones.

Lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragosa, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolífico enumerar.

Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilitico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sifilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón.—24 rs. frasco.

Píldoras depurativas laxantes

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio más eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla

Si los profesores desean encontrar un aperiente que dulcifique la sangre, que la língue y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico ó sencillamente un grato refresco, que acuda á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas

La acción del santónico y santonina que son los vermífugos de más uso, es insuficiente en la mayoría de los casos; que los médicos observen los beneficios efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rábano rustícano iodado

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza á mucho mas de lo que se cree su legítima acción. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos de dirán.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran nombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no tirar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Aqua reguladora

Con este preparado desaparecen los sábanas en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningún género.—5 rs. bote.

Jarabe de pulmón de ternera.

Es eficacísimo este preparado como el público conoce ya por experiencia, para las afec-

taciones de la esterilidad de la mujer.

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menos tiempo mas popularidad ni más notables curaciones en las afec-

ciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga opio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyección de D Juan.

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorrea, dolores, picazón, escorzo, estreces, etc., acudid á nuestra inyección y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Polvo dentífrico, químico-higiénico del Dr. Garcia.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentífrico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por experiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cementada, blanca, y brillante.—6 rs. caja.

Elixir aromático de Pelitre Amaciulus.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antipútrido de la dentadura, usándolo después de polvo dentífrico y después de las comidas, por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriación de las encías, los flemones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas y a distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Aguas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Aguas de Cervera del Río Alhama.

Se espenden botellas de dichas aguas á 8 rs.

Aguas minerales salinas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifilíticos.

Botella grande de una cuartilla 30 rs.

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La Compañía Colonial fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de modelo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES Y TAPIOCA.

DÉPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espaldan otros chocolates que los de LA COMPAÑIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15